

**C N M V**

Registro de Auditorías

Emisoras

Nº 11212

## **Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2008, junto  
con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos,  
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

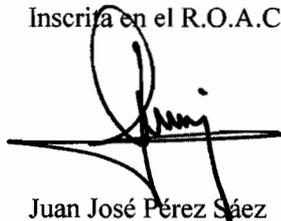
Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 (véase Nota 2-d), así como el hecho de que la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular considere las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2-e de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 2 de abril de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2009



## **Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2008

21/

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER FINANCIACIÓN 1**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	459	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 9)	573
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de Crédito derivados de préstamos (Nota 4)	1.074.662	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 10)	1.184.154
INMOVILIZACIONES MATERIALES (Nota 6)	405		
OTROS CRÉDITOS (Nota 7)	15.447	OTRAS DEUDAS (Nota 11)	43.285
TESORERÍA (Nota 8)	137.039	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.228.012</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.228.012</b>		

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER FINANCIACIÓN 1**
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>	
Intereses de bonos de titulización (Nota 10)	73.361	Intereses de Derechos de Crédito (Nota 4)	86.072
Intereses de préstamo subordinado (Nota 9)	56	Intereses de demora	1.059
Intereses de contrato de permuta financiera de intereses (Nota 12)	89.028	Ingresos financieros (Nota 8)	11.829
	162.445	Intereses de contrato de permuta financiera de intereses (Nota 12)	97.168
			196.128
<b>DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)</b>	480		
<b>FALLIDOS (Nota 4)</b>	18.841		
<b>GASTOS GENERALES (Nota 13)</b>	85		
<b>COMISIONES DEVENGADAS:</b>			
Comisión variable	13.890		
Comisión de administración y otras	387		
<b>TOTAL DEBE</b>	196.128	<b>TOTAL HABER</b>	196.128

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

## Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2008

### 1. Reseña del Fondo

Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 14 de diciembre de 2006, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos de financiación al consumo, distinto de inversión en un negocio (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de seis series de bonos de titulización, por un importe total de 1.914.300 miles de euros (véase Nota 10). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 18 de diciembre de 2006, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A. (en adelante "el Banco"), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### *a) Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior, posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

**b) Principios contables y criterios de valoración**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Nueva normativa**

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que implica la aplicación de los criterios contenidos en la misma desde el 1 de enero de 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda e indicadas más adelante. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos). No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad, y no difieren significativamente de los que se han venido utilizando en ejercicios anteriores. Por tanto, al no existir diferencias entre el balance de apertura y el anterior, las presentes cuentas anuales no incluyen conciliación entre dichos balances.

La Sociedad gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

**e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se

consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con las del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo:

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	939	PRÉSTAMO SUBORDINADO	1.060
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de Crédito derivados de préstamos	1.653.037	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulación	1.914.300
INMOVILIZACIONES MATERIALES	22		
OTROS CRÉDITOS	17.902	OTRAS DEUDAS	45.032
TESORERÍA	288.492		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.960.392</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.960.392</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS: Intereses de bonos de titulación	83.506	INGRESOS FINANCIEROS: Intereses de Derechos de Crédito	110.914
Intereses de préstamo subordinado	65	Intereses de demora	787
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses	108.813	Ingresos financieros	14.277
	192.384	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses	121.213
			247.191
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	478		
FALLIDOS	1.220		
GASTOS GENERALES	22		
COMISIONES DEVENGADAS Comisión variable	52.587		
Comisión de administración y otras	500		
	53.087		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>247.191</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>247.191</b>

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

**3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

**a) Principio del devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

**b) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años a partir del 18 de diciembre de 2006 (véase Nota 5).

**c) Inmovilizaciones materiales**

Las inmovilizaciones materiales recogen los activos adjudicados al Fondo en pago de deudas. Estos activos se contabilizan por el valor contable de los activos aplicados o su valor de mercado, si éste último fuese inferior. Dado que el destino de los activos es su venta, no se registra amortización sobre los mismos.

**d) Vencimiento de deudores y acreedores**

Como se indica en la Nota 10, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de amortización de los bonos de titulación.

**e) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 14).

**f) Comisión variable**

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, cualquier rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el período. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable,

devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**g) Permuta financiera de intereses**

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

**4. Inmovilizaciones financieras**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 14 de diciembre de 2006 y del contrato de cesión de derechos de crédito suscritos con el Banco, integran los "Derechos de Crédito Iniciales", derivados de préstamos para la adquisición de bienes de consumo, que ascendieron a 1.900.000.789,29 euros y tienen su origen en operaciones realizadas entre el Banco y sus clientes.

En virtud del citado contrato de cesión y de la Escritura de Constitución, el 18 diciembre de 2006, fecha de desembolso, se inició un periodo que se ha extendido hasta el 20 de enero de 2010, denominado "Periodo de Renovación", durante el cual el Fondo adquirirá con periodicidad trimestral en cada fecha de pago, nuevos derechos de crédito de las mismas características y seleccionados de acuerdo con determinados requisitos ("Derechos de Crédito Adicionales"), para reemplazar el importe del saldo vivo de los activos que se hubieran amortizado o sean fallidos, por un importe no superior a los Fondos Disponibles de Principales existentes en dicha fecha de pago, comprometiéndose tanto la Sociedad Gestora como el Banco a solicitar y ofertar, respectivamente, dichos derechos de crédito adicionales.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	1.653.037
Amortización de principal de Derechos de Crédito	(383.189)
Amortizaciones anticipadas y otros	(195.186)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1.074.662</b>

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2009 ascienden a 457.178 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2008 ha sido del 6,84%.

El saldo de este epígrafe incluye préstamos en situación contenciosa por importe de 23.686 miles de euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de dichos préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 7). Durante el ejercicio 2008 se han producido fallidos por importe de 18.841 miles de euros que se registran en el epígrafe "Fallidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo vivo de los activos, excluyendo los activos

fallidos pendientes de amortización, sea inferior a 190.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2009.

#### **5. Gastos de establecimiento**

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2008	939
Amortizaciones	(480)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>459</b>

#### **6. Inmovilizaciones materiales**

El movimiento de su saldo durante el ejercicio 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2008	22
Adiciones	383
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>405</b>

#### **7. Otros créditos**

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	278
Intereses devengados no vencidos de Derechos de Crédito	3.300
Intereses de permuta financiera (Nota 12)	2.420
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos al consumo:	
Con antigüedad inferior a tres meses	7.470
Con antigüedad superior a tres meses	1.671
	9.141
Intereses vencidos y no cobrados	308
	<b>15.447</b>

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los Administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional para cubrir posibles deterioros.

#### **8. Tesorería**

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 10).

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. La liquidación de intereses será mensual tomando valor los días 15 de cada mes.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del Banco no descienda en ningún momento de A-1 ó P-1, según escalas de S&P Ratings Service y Moody's Investors Service Limited, respectivamente, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta en el ejercicio 2008 ha sido del 4,80% anual.

#### **9. Préstamo subordinado**

Su saldo corresponde a un préstamo subordinado contratado con el Banco, por un importe inicial de 1.822.000 euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito Iniciales.

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,65% el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, esto es, el Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2008, del importe devengado (56 miles de euros), se encontraban pendientes de pago 7 miles de euros (véase Nota 11).

El préstamo se amortiza de forma lineal trimestralmente, durante los tres primeros años desde la fecha de constitución, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizan anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el fondo disponga de liquidez suficiente.

Durante el ejercicio 2008, el Fondo ha amortizado 487 miles euros del préstamo subordinado.

#### **10. Bonos de titulización**

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 14 de diciembre de 2006, que está dividida en seis series: Serie A, constituida por 17.385 bonos de 100.000 euros cada uno (1.738.500.000 euros); Serie B, constituida por 257 bonos de 100.000 euros cada uno (25.700.000 euros); Serie C, constituida por 617 bonos de 100.000 euros cada uno (61.700.000 euros), Serie D, constituida por 475 bonos de 100.00 euros (47.500.000 euros), Serie E constituida por 266 bonos de 100.000 euros cada uno (26.600.000 euros) y Serie F constituida por 143 bonos de 100.000 euros cada uno (14.300.000 euros). La

Serie F se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto de la Series E, D, C, B y la A; la E, respecto a las Series D, C, B y la A; la Serie D, respecto a las Series C, B y A; la Serie C, respecto a las Series B y A; y la B respecto de la Serie A. Los bonos de las seis series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre) calculado como resultado de sumar un margen del 0,13% en la Serie A, del 0,18% en la serie B, del 0,26% en la Serie C, del 0,55% en la Serie D, del 2,10% en la Serie E y del 2,10% en la serie F al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los Bonos de la Serie F. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 14.300.000 euros equivalente al 0,75% del importe inicial de los bonos de las series A, B, C, D y E. Su destino es garantizar las obligaciones de pago del Fondo según se detalla en el Orden de prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 1,5% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de las series A, B, C, D y E. Una vez alcanzado este importe, el Fondo se mantendrá en ese porcentaje sobre el saldo del principal de los bonos de las series A, B, C, D y E, hasta que alcance el importe mínimo de 7.150.000 euros equivalente al 0,376% del saldo inicial de los esos bonos. Estos niveles no se podrán disminuir en los tres años siguientes de la constitución del Fondo. A 31 de diciembre de 2008 el importe correspondiente al Fondo de Reserva ascendía a 14.300 miles de euros (véase Nota 8).

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de julio de 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Una vez finalizado el Periodo de Renovación, comenzará la amortización de los bonos de la Serie A, que se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su importe nominal total.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, se amortizarán los bonos de la Serie B mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, se amortizarán los bonos de la Serie C mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C se amortizarán los bonos de la Serie D mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
5. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B, C y D se amortizarán los bonos de la Serie E mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.

Las entidades aseguradoras han sido Banco Santander, Société Générale (Sucursal en España) y HSBC Bank plc. Dichas entidades han percibido una comisión de aseguramiento de 0,04% para cada serie de bonos, sobre el valor nominal de los mismos, por un importe total de 765.720 euros, que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el capítulo "Gastos de Establecimiento" (véanse Notas 3-b y 5).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la calificación crediticia otorgada por la Agencia de Calificación a los bonos de las Series A, B, C, D, E Y F había disminuido a AAA en observación negativa, AA en observación negativa, A-, BB, CCC/RR3 y CC/RR6, respectivamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización en el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros						Total
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F	
Saldo a 1 de enero de 2008	1.738.500	25.700	61.700	47.500	26.600	14.300	1.914.300
Amortización del 21 de enero de 2008	(261.302)	-	-	-	-	-	(261.302)
Amortización del 21 de abril de 2008	(170.989)	-	-	-	-	-	(170.989)
Amortización del 21 de julio de 2008	(173.386)	-	-	-	-	-	(173.386)
Amortización de 20 de octubre de 2008	(124.469)	-	-	-	-	-	(124.469)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1.008.354</b>	<b>25.700</b>	<b>61.700</b>	<b>47.500</b>	<b>26.600</b>	<b>14.300</b>	<b>1.184.154</b>

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad Cedente tenía suscritos 60.031 miles de euros de la Serie A y la totalidad de la Serie F.

Las rentabilidades medias de los bonos durante el ejercicio 2008 han sido las siguientes: 4,95% para la Serie A; 4,98% para la Serie B; 5,06% para la Serie C; 5,35% para la Serie D; 6,90% para la Serie E y 6,90% para la Serie F.

## 11. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Intereses devengados no pagados de:</b>	
Bonos de titulización	12.798
Préstamo Subordinado (Nota 9)	7
	<b>12.805</b>
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Comisión variable (*)	30.306
Comisión de administración	17
Otros acreedores	157
	<b>30.480</b>
	<b>43.285</b>

(\*) Incluye parte de la comisión devengada en ejercicios anteriores.

La cuenta "Otros acreedores" del detalle anterior incluye 77 miles de euros correspondientes a cuentas a pagar por gastos de constitución del Fondo.

## 12. Permuta financiera de intereses

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, dicho Banco paga al Fondo el tipo de interés de referencia de los bonos de titulización para el periodo de devengo de intereses en curso, más un margen equivalente al margen medio de cada serie de bonos ponderado

por el saldo de principal pendiente de pago de cada serie durante el periodo de devengo de intereses en curso más un 2,50% y el Fondo paga al banco un interés anual igual a la suma de los intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido entre el nocional de permuta para el Fondo, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El nocional de la permuta para el Fondo, está fijado en el nocional de los derechos de crédito definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence, del saldo vivo de los derechos de crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa días. El nocional de la parte del Banco, será el importe mayor del nocional de permuta para el fondo y el nocional ajustado al rendimiento de los derechos de crédito, entendiéndose este último, como el menor de, la suma de los intereses de los derechos de crédito ingresados por el fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido por el tipo de interés que paga el Banco, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación, y el saldo vivo de los derechos de crédito en la fecha de liquidación inmediatamente anterior (o en su caso el saldo vivo de los derechos de crédito en la fecha de constitución del Fondo). El resultado neto de este contrato para el ejercicio 2008 ha sido un ingreso para el Fondo de 8.140 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008, se encontraba devengados y pendientes de cobro 2.420 miles de euros (véase Nota 7).

### **13. Gastos generales**

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo, único servicio prestado por dicho auditor.

### **14. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-e, en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

### **15. Cuadro de financiación**

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Fondo correspondiente al ejercicio 2008:

	Miles de Euros
<b>ORÍGENES:</b>	
Amortización de gastos de establecimiento (Nota 5)	480
Amortización de Derechos de Crédito (Nota 4)	578.375
Otros créditos	2.455
Tesorería	151.453
<b>Total orígenes</b>	<b>732.763</b>
<b>APLICACIONES:</b>	
Adiciones netas de inmovilizaciones materiales (Nota 6)	383
Amortización de Préstamo Subordinado (Nota 9)	487
Amortización de Bonos de Titulización (Nota 10)	730.146
Otras deudas	1.747
<b>Total aplicaciones</b>	<b>732.763</b>

**16. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo.

Ci.  
X

**Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos**

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2008

**1.- DERECHOS DE CREDITO**

PRÉSTAMOS PERSONALES	FECHA DE EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	208.813	133.783
Saldo pendiente de amortizar:	1.900.000.789,39 €	1.000.787.337,61 €
Importes unitarios préstamos vivos:	9.099,05 €	7.480,67
Tipo de interés:	6,31%	6,79%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	4.041.168,38 €	4.630.686,82 €	464.722,74 €
Deuda pendiente vencimiento:			993.215.873,80 €
Deuda total:	4.041.168,38 €	4.630.686,82 €	993.680.596,56 €

Con respecto a la cartera de préstamos personales en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2008 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

C: /

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
21/02/2007 - 31/12/2007	34,86	0,00%	87	0,07%
1/01/2008 - 30/06/2008	99,65	0,01%	149	0,11%
1/07/2008 - 31/12/2008	791,98	0,08%	602	0,45%
1/01/2009 - 30/06/2009	15.901,41	1,59%	14.628	10,93%
1/07/2009 - 31/12/2009	27.338,69	2,73%	11.765	8,79%
1/01/2010 - 30/06/2010	63.596,89	6,35%	17.793	13,30%
1/07/2010 - 31/12/2010	69.275,53	6,92%	13.889	10,38%
1/01/2011 - 30/06/2011	141.866,92	14,18%	24.691	18,46%
1/07/2011 - 31/12/2011	114.431,96	11,43%	18.141	13,56%
1/01/2012 - 30/06/2012	88.925,02	8,89%	10.221	7,64%
1/07/2012 - 31/12/2012	33.337,81	3,33%	2.522	1,89%
1/01/2013 - 30/06/2013	40.308,02	4,03%	2.587	1,93%
1/07/2013 - 31/12/2013	41.638,86	4,16%	2.701	2,02%
1/01/2014 - 30/06/2014	63.986,19	6,39%	3.971	2,97%
1/07/2014 - 31/12/2014	48.115,08	4,81%	2.728	2,04%
1/01/2015 - 30/06/2015	32.814,66	3,28%	1.631	1,22%
1/07/2015 - 31/12/2015	11.116,53	1,11%	396	0,30%
1/01/2016 - 30/06/2016	24.530,56	2,45%	907	0,68%
1/01/2016 - 30/06/2016	25.653,14	2,56%	1.046	0,78%
1/01/2017 - 30/06/2017	22.974,43	2,30%	857	0,64%
1/07/2017 - 31/12/2017	4.598,18	0,46%	96	0,07%
1/01/2018 - 30/06/2018	4.888,39	0,49%	88	0,07%
1/07/2018 - 31/12/2018	4.541,61	0,45%	118	0,09%
1/01/2019 - 30/06/2019	4.875,89	0,49%	150	0,11%
1/07/2019 - 31/12/2019	4.080,36	0,41%	92	0,07%
1/01/2020 - 30/06/2020	4.494,19	0,45%	94	0,07%
1/07/2020 - 31/12/2020	5.139,96	0,51%	104	0,08%
1/01/2021 - 30/06/2021	10.962,29	1,10%	224	0,17%
1/07/2021 - 31/12/2021	9.661,04	0,97%	196	0,15%
1/01/2022 - 19/07/2032	80.806,75	8,07%	1.309	0,98%
<b>Totales:</b>	<b>1.000.787.337,61</b>	<b>100,00</b>	<b>133.783</b>	<b>100,00</b>

Fecha vencimiento máxima: 19/07/2032  
 Fecha vencimiento mínima: 21/02/2007

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo (%)	SalDOS vivos		Préstamos		
	(miles de euros)	%	nº	%	
3,05 - 3,99	204.064,50	20,39	13.379	10,00	
4,00 - 4,49	9.482,58	0,94	329	0,24	
4,50 - 4,99	25.944,23	2,59	5.155	3,85	
5,00 - 5,49	28.542,36	2,85	1.138	0,85	
5,50 - 5,99	57.348,22	5,73	4.399	3,28	
6,00 - 6,49	44.821,35	4,47	4.469	3,34	
6,50 - 6,99	61.175,21	6,11	7.675	5,73	
7,00 - 7,49	66.433,42	6,63	9.227	6,89	
7,50 - 7,99	100.190,77	10,01	15.454	11,55	
8,00 - 8,49	121.801,87	12,17	23.368	17,46	
8,50 - 8,99	104.240,02	10,41	16.662	12,45	
9,00 - 9,49	62.475,77	6,24	7.969	5,95	
9,50 - 9,99	74.821,37	7,47	13.823	10,33	
10,00 - 10,49	7.552,08	0,75	2.320	1,73	
10,50 - 10,99	12.540,99	1,25	2.081	1,55	
11,00 - 11,49	10.105,95	1,00	2.288	1,71	
11,50 - 11,99	345,77	0,03	55	0,04	
12,00 - 12,49	4.261,97	0,42	2.129	1,59	
12,50 - 12,99	1.642,41	0,16	524	0,39	
13,00 - 13,49	117,83	0,01	86	0,06	
13,50 - 13,99	114,41	0,01	33	0,02	
14,00 - 19,00	2.764,16	0,27	1.220	0,91	
<b>Totales:</b>	<b>1.000.787.337,61</b>	<b>100,00</b>	<b>133.783</b>	<b>100,00</b>	

**Tipo interés máximo:** 19,00%  
**Tipo interés mínimo:** 3,05%  
**Tipo interés ponderado:** 6,79%

3: /

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo (euros)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
119,23	19.999,99	634.047,86	63,35	24.230	92,85
20.000,00	39.999,99	185.377,10	18,52	6.945	5,19
40.000,00	59.999,99	78.246,98	7,81	1.646	1,23
60.000,00	79.999,99	30.907,16	3,08	448	0,33
80.000,00	99.999,99	19.261,38	1,92	219	0,16
100.000,00	119.999,99	10.815,50	1,08	99	0,07
120.000,00	139.999,99	7.792,66	0,77	61	0,04
140.000,00	159.999,99	5.931,24	0,59	40	0,02
160.000,00	179.999,99	4.422,61	0,44	26	0,01
180.000,00	199.999,99	1.668,16	0,16	9	0,00
200.000,00	219.999,99	1.453,83	0,14	7	0,00
220.000,00	239.999,99	1.373,54	0,13	6	0,00
240.000,00	259.999,99	2.242,38	0,22	9	0,00
260.000,00	279.999,99	796,25	0,07	3	0,00
280.000,00	299.999,99	566,67	0,05	2	0,00
300.000,00	319.999,99	2.100,36	0,20	7	0,00
320.000,00	339.999,99	0,00	0,00	0	0,00
340.000,00	359.999,99	715,49	0,07	2	0,00
360.000,00	379.999,99	1.102,68	0,11	3	0,00
380.000,00	399.999,99	386,02	0,03	1	0,00
400.000,00	419.999,99	1.636,65	0,16	4	0,00
420.000,00	439.999,99	0,00	0,00	0	0,00
440.000,00	459.999,99	0,00	0,00	0	0,00
460.000,00	479.999,99	1.844,95	0,18	4	0,00
480.000,00	499.999,99	494,01	0,04	1	0,00
500.000,00	519.999,99	0,00	0,00	0	0,00
520.000,00	539.999,99	0,00	0,00	0	0,00
540.000,00	559.999,99	2.785,78	0,27	5	0,00
560.000,00	579.999,99	1.145,04	0,11	2	0,00
580.000,00	599.999,99	0,00	0,00	0	0,00
600.000,00	619.999,99	600,00	0,05	1	0,00
620.000,00	639.999,99	0,00	0,00	0	0,00
640.000,00	659.999,99	0,00	0,00	0	0,00
660.000,00	679.999,99	0,00	0,00	0	0,00
680.000,00	699.999,99	0,00	0,00	0	0,00
700.000,00	719.999,99	707,90	0,07	1	0,00
720.000,00	739.999,99	0,00	0,00	1	0,00
740.000,00	759.999,99	0,00	0,00	0	0,00
760.000,00	779.999,99	0,00	0,00	0	0,00
780.000,00	799.999,99	0,00	0,00	0	0,00
800.000,00	819.999,99	0,00	0,00	0	0,00
820.000,00	839.999,99	0,00	0,00	0	0,00
840.000,00	859.999,99	0,00	0,00	0	0,00
860.000,00	865.000,00	2.365,00	0,23	1	0,00
<b>Totales:</b>		<b>1.000.787.337,61</b>	<b>100,00</b>	<b>133.783</b>	<b>100,00</b>

**Saldo vivo máximo:** 865.000,00 euros  
**Saldo vivo mínimo:** 119,23 euros  
**Saldo vivo medio:** 7.480,67 euros

## 2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a mil novecientos catorce millones trescientos mil (1.914.300.000) de euros, se encuentra constituida por diecinueve mil ciento cuarenta y tres (19.143) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en seis Series: Serie A (constituida por diecisiete mil trescientos ochenta y cinco (17.385) Bonos, e importe nominal de mil setecientos treinta y ocho millones quinientos mil (1.738.500.000) de euros), Serie B (constituida por doscientos cincuenta y siete (257) Bonos, e importe nominal de veinticinco millones setecientos mil (25.700.000) de euros), Serie C (constituida por seiscientos diecisiete (617) Bonos, e importe nominal de sesenta y un millones setecientos mil (61.700.000) euros), Serie D (constituida por cuatrocientos setenta y cinco (475) Bonos, e importe nominal de cuarenta y siete millones quinientos mil (47.500.000) euros), Serie E (constituida por doscientos sesenta y seis (266) Bonos, e importe nominal de veintiséis millones seiscientos mil (26.600.000) euros), y Serie F (constituida por ciento cuarenta y tres (143) Bonos, e importe nominal de catorce millones trescientos mil (14.300.000) euros). Las fechas de pago son los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre, siempre y cuando sean día hábil.

<b>Pago de Fecha 21 de enero</b>		<b>Pago de Fecha 21 de abril</b>	
Saldo anterior:	1.914.300.000,00 €	Saldo anterior	1.652.998.234,50 €
Amortizaciones:	261.301.765,50 €	Amortizaciones:	170.988.776,70 €
Saldo Actual:	1.652.998.234,50 €	Saldo Actual:	1.482.009.457,80 €
% sobre Saldo Inicial:	86,35 %	% sobre Saldo Inicial:	77,42%
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
<b>Intereses:</b>		<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados Bonos Serie A:	21.106.983,63 €	Intereses pagados Bonos Serie A:	17.161.602,75 €
Intereses pagados Bonos Serie B:	313.971,77 €	Intereses pagados Bonos Serie B:	300.522,95 €
Intereses pagados Bonos Serie C:	766.252,31 €	Intereses pagados Bonos Serie C:	733.966,05 €
Intereses pagados Bonos Serie D:	624.721,32 €	Intereses pagados Bonos Serie D:	599.868,00 €
Intereses pagados Bonos Serie E:	454.064,67 €	Intereses pagados Bonos Serie E:	440.145,76 €
Intereses pagados Bonos Serie F:	244.102,43 €	Intereses pagados Bonos Serie F:	236.619,71 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €	Intereses devengados no pagados:	0,00 €
<b>Pago de Fecha 21 de julio</b>		<b>Pago de Fecha 20 de octubre</b>	
Saldo anterior:	1.482.009.457,80 €	Saldo anterior	1.308.623.115,75 €
Amortizaciones:	173.386.342,50 €	Amortizaciones:	124.468.776,75 €
Saldo Actual:	1.308.623.115,75 €	Saldo Actual:	1.184.154.339,00 €
% sobre Saldo Inicial:	68,36%	% sobre Saldo Inicial:	61,86%
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
<b>Intereses:</b>		<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados Bonos Serie A:	16.291.135,80 €	Intereses pagados Bonos Serie A:	14.626.886,22 €
Intereses pagados Bonos Serie B:	322.481,03 €	Intereses pagados Bonos Serie B:	333.784,46 €
Intereses pagados Bonos Serie C:	786.681,17 €	Intereses pagados Bonos Serie C:	813.820,95 €
Intereses pagados Bonos Serie D:	640.452,00 €	Intereses pagados Bonos Serie D:	661.342,50 €
Intereses pagados Bonos Serie E:	462.871,92 €	Intereses pagados Bonos Serie E:	474.574,44 €
Intereses pagados Bonos Serie F:	0,00 €	Intereses pagados Bonos Serie F:	508.405,04 €
Intereses devengados no pagados:	248.837,16 €	Intereses devengados no pagados:	0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,15% para los Bonos de la Serie A, del 0,18% para los Bonos de la Serie B, del 0,26% para los Bonos de la Serie C, del 0,55% para los Bonos de la Serie D, del 2,10% para los Bonos de la Serie E y del 2,10% para los Bonos de la Serie F, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2006 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
22/10/07 – 21/01/08	4,803%	4,8902%	4,833%	4,9213%
21/01/08 – 21/04/08	4,596%	4,6758%	4,626%	4,7069%
21/04/08 – 21/07/08	4,934%	5,0260%	4,964%	5,0572%
21/07/08 – 20/10/08	5,108%	5,2067%	5,138%	5,2378%
20/10/208 – 20/01/09	5,240%	5,3439%	5,270%	5,3751%

PERIODOS	BONOS SERIE C		BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
22/10/07 – 21/01/08	4,913%	5,0043%	5,203%	5,3054%
21/01/08 – 21/04/08	4,706%	4,7897%	4,996%	5,0904%
21/04/08 – 21/07/08	5,044%	5,1402%	5,334%	5,4416%
21/07/08 – 20/10/08	5,218%	5,3210%	5,508%	5,6228%
20/10/208 – 20/01/09	5,350%	5,4583%	5,640%	5,7604%

PERIODOS	BONOS SERIE E		BONOS SERIE F	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
22/10/07 – 21/01/08	6,753%	6,9259%	6,753%	6,9259%
21/01/08 – 21/04/08	6,546%	6,7084%	6,546%	6,7084%
21/04/08 – 21/07/08	6,884%	7,0638%	6,884%	7,0638%
21/07/08 – 20/10/08	7,058%	7,2470%	7,058%	7,2470%
20/10/208 – 20/01/09	7,190%	7,3862%	7,190%	7,3862%

*Handwritten signature*

**3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA**
**INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**
**Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2008**
**A.- ORIGEN: 935.204.196,55 €**  
**Saldo anterior a 1 de enero de 2008 274.115.335,88 €**

- a) PRINCIPAL COBRADO:**
- 1. AMORTIZACIÓN DE DC: 554.112.794,46 €
  - 2. DC CONTENCIOSOS: 12.164.678,19 €
- b) INTERESES COBRADOS:**
- 1. INTERESES DE DC: 88.562.995,79 €
  - 2. INTERESES DE REINVERSION: 6.291.349,05 €
- c) PÉRDIDAS PROPIEDADES TRANSITORIAS: -42.956,82 €**

- B.- APLICACIÓN: 935.204.196,55 €**
- 1. GASTOS CORRIENTES: 438.685,81 €
  - 2. INTERESES NETOS SWAP: -7.561.769,22 €
  - 3. INTERESES BONOS SERIE A: 69.186.608,40 €
  - 4. INTERESES BONOS SERIE B: 1.270.760,21 €
  - 5. INTERESES BONOS SERIE C: 3.100.720,48 €
  - 6. INTERESES BONOS SERIE D: 2.526.383,82 €
  - 7. INTERESES BONOS SERIE E: 1.831.656,79 €
  - 8. INTERESES BONOS SERIE F: 989.126,71 €
  - 9. RECOMPRA DE NUEVOS ACTIVOS: 0,00 €
  - 10. AMORTIZACIÓN BONOS SERIE A: 730.145.661,00 €
  - 11. INTERESES PRÉSTAMO SUBORDINADO: 49.329,45 €
  - 12. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO SUBORDINADO: 486.144,34 €
  - 13. COMISIONES A FAVOR DE BANCO SANTANDER: 10.078.405,20 €
  - 14. REMANENTE EN TESORERÍA: 122.662.483,56 €

**C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**

- a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA:**
- 1. SALDO INICIAL: 14.300.000,00 €
  - 2. RETENCIÓN DEL PERIODO: 0,00 €
  - 3. SALDO ACTUAL: 14.300.000,00 €
- b) REMANENTE EN TESORERÍA: 122.662.483,56 €**
- c) GASTOS EMISIÓN RETENIDOS: 76.578,23 €**

**TOTAL (a + b + c) 137.039.061,79 €**

Las CUENTAS ANUALES de Santander Financiación 1, Fondo de Titulización de Activos, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a ~~20~~ (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2009 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario  
del Consejo de Administración  
Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Santos González Sánchez

D. Juan Andrés Yanes Luciani

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Jesús Cepeda Caro

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio Soler Ramos